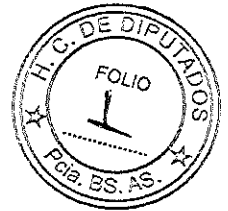




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3272 /19-20

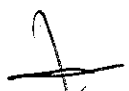


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “111° Aniversario de Ramón Biaus”, localidad del partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 15 de marzo de 2020.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3242 /19-20



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 111° Aniversario de la localidad de Ramón Biaus, perteneciente al partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 15 de marzo de 2020.

Es un pueblo rural fundado el 15 de marzo de 1909, por la iniciativa de acción progresista de Arturo L. Patrón, y ofrece un aspecto edilicio pintoresco y atrayente. En esta zona se han desarrollado de un modo notable la agricultura y la ganadería.

La localidad está ubicada a 22 Km de la Ciudad de Chivilcoy y a 18 Km de Moquehuá.

Cuenta con un templo católico, la capilla Nuestra Sra. de los Dolores, dos entidades sociales y deportivas: el Club Social Ramón Biaus y el Club Banfield.

Los edificios de la escuela de educación primaria y de la Iglesia, por su estilo y estado de conservación general, resultan muy atractivos para el circuito turístico. Además, cuenta con una comisión de fomento y un centro de jubilados.

Hay un restaurante de campo convertido en un espacio muy atractivo para los habitantes de la región en la búsqueda de una cocina distinta y en un ambiente campero especial, que ha movilizó a muchas familias durante los fines de semana.

Aproximadamente a 3 Km del pueblo, se ubica el Río Salado donde pueden realizarse actividades de pesca. La actividad principal es la agrícola ganadera y cuenta con una fábrica de ladrillos.

Durante la celebración del aniversario de la localidad, se realiza un importante festejo popular que incluye desfile criollo y espectáculos artísticos.

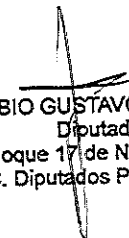


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es importante acompañar a nuestras localidades bonaerenses y promover sus aniversarios y su historia para apoyarlas desde nuestro lugar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Dr. Guillermo Britos.



FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.